

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 14-2018
INSTALACIÓN JUNTA DIRECTIVA 2018-2020

Acta de la Sesión Extraordinaria N° 14-2018 celebrada por el Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales el lunes 04 de junio de 2018, en el Restaurante Marisco Vivo en Paso Colón, a las 09: 00 a.m. y con la presencia de los siguientes directores:

PROPIETARIO	SUPLENTE
Gilbert Jiménez Siles	Rose Mary Artavia González
Laura Chaves Quirós	Rónald Araya Solís
Rolando Rodríguez Brenes, quien preside	Catalina Coghi Ulloa
Verny Valerio Hernández	Tomás Azofeifa Villalobos
Juan P. Barquero Sánchez	María W. Acosta Gutiérrez
José Rojas Méndez	Sidney Sánchez Ordóñez
Néstor Mattis Williams	Candy Cubillo González ausente con justificación
Luis F. Mendoza Jiménez	Mangel McLean Villalobos
Cinthy Rodríguez Quesada	Juan Luis Chaves Vargas
Modesto Alpízar Luna	Lisette Fernández Quirós

Se contó con la presencia de Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva; Luis Araya, asesor legal; Eugenia Aguirre de Incidencia Política y Jéssica Zeledón Alfaro, Secretaria del Consejo Directivo.

ARTÍCULO I

Apertura y comprobación del quórum

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 14-2018
INSTALACIÓN DE JUNTA DIRECTIVA 2018-2020
LUES 04 DE JUNIO DE 2018, 09: 00 A.M.

ORDEN DEL DÍA

- 1-. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y ORACIÓN
- 2-. ELECCIÓN DE PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIA UNGL
- 3-. ELECCIÓN DE DIRECTOR (A) EJECUTIVO UNGL
- 4-. ELECCIÓN DE TERNAS Y NÓMINAS PARA JUNTAS DIRECTIVAS:
 - Comisión Mixta de Partidas Específicas
 - Consejo de Transporte Público
 - Consejo de Seguridad Vial
 - Consejo Nacional de Capacitación Municipal
 - Consejo Nacional de Vialidad
 - Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad
 - Instituto de Desarrollo Rural
 - Programa Integral del Mercado Agropecuario
- 5-. CLAUSURA Y ALMUERZO

*Se propone moción para alterar el orden del día para incluir unas representaciones que le están solicitando a la Directora Ejecutiva.

Acuerdo 42-2018

Se acuerda aprobar moción para alterar el orden del día e incluir como punto 5 “Asuntos de la Dirección Ejecutiva”.

Sometido a votación es aprobado por unanimidad. Acuerdo aprobado definitivamente.

*Se propone moción de orden para decretar un receso de 10 minutos. Se amplía 5 minutos más el receso.

ARTÍCULO II

ELECCIÓN DE PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIA UNGL

1-. Mangel Mclean propone a Rolando Rodríguez para la Presidencia de la UNGL.

2-. Rolando Rodríguez agradece la propuesta y acepta. Agrega que una de las cosas importantes es que la dinámica de esta junta se decide en esta junta directiva. La función de la JD tiene que ver con el accionar con la Dirección Ejecutiva que van de la mano.

El tiempo que yo he dicho es aspirar una vez más para concluir con los temas centroamericanos. Restaurar lo que estaba despedazado en Centroamérica y el Caribe, donde logramos ganarnos un espacio y el respeto.

3-. Gilbert Jiménez comenta que vinimos a cooperar y hacer lo mejor. La importancia del tema de Centroamérica todos tenemos capacidades para dirigir una presidencia, más allá en busca de lograr una integridad, por lo que renuncio a aspirar. Existen diferencias entre lo urbano y lo rural, no tenemos como vernos mucho menos ni mucho más, todos somos uno mismo. En busca de la justicia y de la equidad.

4-. Verny Valerio agradece a los compañeros que me pidieron que aspirara a la presidencia. Conforme se va madurando uno entiende que hay luchas que mejor no se dan, porque a veces quedan heridas. El régimen no da para eso, debemos dar muestra de hermandad, unión y agradezco el apoyo. Que conste el compromiso de rolando y ha dicho que va a aspirar 2018 2019 y ha empeñado su palabra de que hasta ahí llega. Ni Gilbert ni yo hemos hecho ninguna exigencia. Se trata de que surjan nuevos liderazgos a lo interno de esta JD. Hay que pensar en el compromiso en que estamos metiendo a los compañeros porque somos tres alcaldes y del mismo partido político. He sido uno de los más críticos de Rolando tengo que reconocer en el tema del manejo de la integración centroamericana ha hecho un buen trabajo. No es el momento para dar una lucha a lo interno que la junta que está empezando empiece fraccionada.

El hecho de que hayamos depuesto no está condicionado ni amarrado a nada.

5-. Modesto Alpízar agrega que felicito a los compañeros que han logrado este consenso, tengo dos años de estar acá y es la forma de lograr cosas positivas para las municipalidades es una muestra de madurez política y yes una buena forma de iniciar por buen camino el

trabajo que tenemos. Esto marca el destino de la UNGL y que vamos a logra un equipo de trabajo por la descentralización.

6-. Juan Luis Chaves comenta que me siento sorprendido por la madurez que he encontrado en el régimen municipal, vengo de la empresa privada. En naranjo somos 4 partidos políticos y todos los acuerdos han sido de consenso y eso para mí ha sido increíble. Lo del jueves fue fabuloso porque todo se fue abriendo. Tuvimos una junta donde estamos todos bien representados y al final salimos todos abrazados. Hoy ni para qué, en algún momento nos sentimos comprometidos y que se logre este acuerdo no tiene palabras. No podemos empezar a dividir, somos municipalidades diferentes, mi municipalidad es rural y nos sentimos parte. Como no hay otro candidato que se le oponga a Rolando.

7-. José Bernardino Rojas afirma que también me alegro que los compañeros se hayan puesto de acuerdo, esas posibilidades fortalecen y el país necesita, no ocupamos estar peleando los problemas se resuelven haciendo consensos. Traíamos expectativas defendiendo a las municipalidades rurales, rolando se comprometió en mantener el equilibrio y que todos tengamos la posibilidad de exponer nuestras necesidades.

8-. Juan Luis Chaves somete a votación la candidatura y al no haber más aspirantes se elige a Rolando Rodríguez como presidente de UNGL 2018-2019 por aclamación.

Acuerdo 43-2018

Se acuerda nombrar al Alcalde de Cartago, Rolando Rodríguez Brenes, como el Presidente de la Unión Nacional de Gobiernos Locales por el periodo junio 2018- junio 2019.

Sometido a votación es aprobado por unanimidad. Acuerdo aprobado definitivamente.

9-. Juan Luis Chaves comenta que vamos a elegir a la Vicepresidencia de la UNGL.

10-. Sidney Sánchez propone a Cinthya Rodríguez.

11-. Laura Chavez afirma que felicito a los compañeros que aspiraban y logramos llegar al consenso para que continúe Rolado Rodríguez, el tema centroamericano es muy importante. Desde el principio adquirí compromisos con Verny y luego con Gilbert. Agradezco a quienes conversaron conmigo para la vicepresidencia; yo promoví el valor del consenso y del diálogo entre los compañeros debo hacer lo mismo. Les agradezco que pensarán en mí, no voy a aceptarla postulación, ofrezco el compromiso y el trabajo de la misma forma en que si hubiese sido electa. Propongo personas que puedan tocar la puerta y que asuman el compromiso de venir y de estar presente.

12-. Mangel Mclean agrega que hago una respetuosa recomendación a esta Junta, ojalá en los futuros procesos sean en este modelo, si el presidente es de la GAM la vicepresidencia sea de una zona rural o costera. Apoyo a Cinthya para que al igual que rolando puedan terminar algunas tareas pendientes.

13-. Gilbert Jiménez comenta que felicito a doña Laura y hago un reconocimiento a Cinthya por el compromiso. Les pido que olvidemos eso de rural y urbano, eso va creando división y diferencia. Fortalezcamos para llegar a un desarrollo justo equitativo y desarrollado.

14-. Juan Luis Chaves afirma que al no existir ninguna otra postulación solicita levantar su mano para elegir a Cinthya Rodríguez como Vicepresidenta de la UNGL 2018-2019 por aclamación.

Acuerdo 44-2018

Se acuerda nombrar a la Intendente de Cóbano, Cinthya Rodríguez Quesada, como la Vicepresidenta de la Unión Nacional de Gobiernos Locales por el periodo junio 2018-junio 2019.

Sometido a votación es aprobado por unanimidad. Acuerdo aprobado definitivamente.

15-. Luis Fernando Mendoza comenta que todos estamos en capacidad de poder asumir y lograr el éxito en cualquier tipo de organización.

Hace unos días en el 20 aniversario del Código Municipal propuse tres temas. El jueves en la Asamblea.

Hoy reitero que mi único propósito son esos tres temas que quiero impulsar desde aquí: Descentralización, necesitamos hacer más trabajo para promover esa descentralización. Muchas municipalidades no saben esa realidad nuestra de esperar las transferencias del gobierno, vieron lo difícil que es administrar la pobreza, uno si no tiene lo que llega del gobierno estamos paralizado, debe llegar el desarrollo a nuestras Provincias.

2. Necesitamos que el código se reforme para que contenga la gestión del desarrollo. Este país está centralizado y yo me propuse hacer esa gestión de desarrollo.

3. Que en el código municipal y electoral que tanto regidores alcaldes y síndicos tengan que tener un plan de gobierno formalmente establecido.

Cualquiera en este país puede asumir el reto en cualquier parte de la función de gobierno, fui uno de ellos, fui diputado, me eligieron presidente del parlamento, todo salió bien, ese es el mensaje. Vean los dos últimos Presidentes de la república, ninguno se lo imaginaba. Este mensaje es para que nos instamos capaces y que hagamos grandes cosas en la UNGL. Eso es lo que tiene que motivarnos, buscar el progreso y el avance. Los políticos con pedigree que aspiran a presidencia de la república se acabaron.

16-. Juan Luis Chaves procede a juramentar al Presidente y Vicepresidente de UNGL.

17-. Rolando Rodríguez asume la presidencia y comenta que ojalá que el quórum que hay hoy siga en las siguientes sesiones, que todos puedan acompañar a esta presidencia a todas las reuniones que a cada rato se establecen. Todos tenemos compromisos pero hemos adquirido un compromiso acá. Pido respetuosamente que nos ayuden a que esta presidencia salga bien, es de todos. Los últimos meses de estas sesiones hubo momentos en que no hubo quórum y los que hacían quórum eran los que venían de lejos. El compromiso es el

mismo. Cuando tengamos que llenar las barras de la Asamblea vengamos todos, el compromiso es completo, no solo por partes. Principalmente es que aquí el cantón más pequeño, la carrera no se gana cuando llegue el primero, sino cuando llegue el último. Ha salido la sinceridad a flote y me encanta, y habrá que aportar trabajo. Agradezco el apoyo.

Debemos establecer el día y hora de las sesiones. La JD anterior nos reuníamos jueves 10 a.m. tomando en cuenta a los directivos que vienen de lejos.

Acuerdo 45-2018

Se acuerda establecer las sesiones ordinarias de la Junta Directiva 2018-2020 los primeros y terceros jueves de cada mes a las 10: 00 a.m. en las oficinas de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, ubicadas contiguo al Banco de Costa Rica de Sabana Sur. Que se publique en el Diario Oficial La Gaceta.

Sometido a votación es aprobado por unanimidad. Acuerdo aprobado definitivamente.

18-. Lissette Fernández comenta sobre la sesión del 2 de agosto que coincide con feriado y sugiere tomar acuerdo para trasladar las sesiones como estas.

Acuerdo 46-2018

Se acuerda establecer que las Sesiones Ordinarias de la Junta Directiva 2018-2020 de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, que por Estatutos y calendario coincidan a su vez con días feriados por ley, automáticamente se pospongan para el día hábil posterior a dicha sesión.

Sometido a votación es aprobado por unanimidad. Acuerdo aprobado definitivamente.

19-. Rolando Rodríguez comenta que acá tratamos de buscar consensos, salvo que exista una discrepancia debemos llegar a la legalidad de votación con los propietarios. Respecto a las reuniones está establecido que los primeros y terceros jueves 10 a.m. se dan los primeros quince minutos igual que en los Concejos Municipales.

Si alguien tiene que retirarse debe pedir permiso mediante una boleta y se otorgan siempre y cuando no se rompa el quórum. Se debe llenar la fórmula

La forma de justificar ausencias es por escrito hasta tres días hábiles posteriores después de la sesión.

Se puede perder la credencial si se ausentan a dos sesiones durante un mes.

20-. José Bernardino Rojas sugiere abrir un grupo de wasap pero aclaro que las comunicaciones formales las trataban de hacer por wasap. Existe la formalidad por escrito para justificar. Que se abra en el entendido de que es un medio informal. Les pido por favor que no envíen chistes ni nada por el estilo, es para lo estrictamente necesario.

Acuerdo 47-2018

Se acuerda crear un grupo de Whatsapp con los integrantes de la Junta Directiva 2018-2020 de la Unión Nacional de Gobiernos Locales como medio informal para facilitar la comunicación entre los directivos.

Sometido a votación es aprobado por unanimidad. Acuerdo aprobado definitivamente.

ARTÍCULO III

Nombramiento DE

1-. Rolando Rodriguez abre la palabra para postulaciones para nombramiento de DE. Esa persona debe tener una actitud muy positiva, debe ser 24/7, atender no solo el día a día administrativo, a las afiliadas y todo el tema del municipalismo. Don de gente, diálogo rápido y fluido con todos los actores que tenga la fortaleza de impulsar las necesidades del régimen. Desde que ha estado la actual directora la UNGL ha tomado un giro diferente, abarcando muchos temas, en lograr leyes de nuestro beneficio, es un instrumento fundamental para la JD, de ahí que propongo a una persona que cumple con los requisitos y atestados profesionales y con la actitud, a Karen porras para que ocupe la dirección ejecutiva, siempre tengo que reconocer su disposición, ha sacrificado su hogar y familia por dar lo mejor de sí, tiene habilidades enormes y ha logrado compactar al régimen municipal. También hace equipo con los funcionarios de la UNGL para lograr todos en una misma dirección.

2-. Laura Chaves comenta que Karen Porras es muy capaz y comprometida con el régimen, ama lo que hace. Hemos visto un crecimiento de la UNGL y la ejecutividad con que se trabaja en la UNGL, ha facilitado muchas capacitaciones que fortalecen el régimen.

3-. Mangel Mclean afirma que secundo la palabras, es notorio el trabajo que ha realizado durante este tiempo tiene muy claro el tema de la descentralización, llega a los municipios mas rurales del país. Ojala que este proceso nos permita seguir creciendo en la línea que nos ha venido apoyando.

4-. Modesto Alpízar comenta que tiene todo mi apoyo, conozco su excelente calidad humana y profesional, el compromiso a la UNGL y el seguimiento a la compra del nuevo edificio.

5-. José Bernardino Rojas agrega que la admiro, es increíble la atención, siempre está disponible a la hora que sea, nos ha ayudado montones y que Dios la siga iluminando en este proceso.

5-. Ronald Araya comenta que hoy no puedo dar mi voto, pero solicito con todo respeto que se le apoye quienes la conocemos sabemos de su capacidad y don de gente que tiene.

6-. Gilbert Jimenez afirma que siempre recibí e apoyo de parte de ella, desde que presenté la propuesta para autorización del edificio de inmediato. Conozco las labores y apoyo su nombramiento.

Acuerdo 48-2018

Se acuerda nombrar a Karen Patricia Porras Arguedas, cédula 2-466-201, como Directora Ejecutiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL) por un periodo de 4 años (del 04 junio 2018 al 04 de junio de 2022).

Sometido a votación es aprobado por unanimidad. Acuerdo aprobado definitivamente.

7-. Karen Porras agradece el nombramiento y agrega que los retos de superar lo que uno viene trabajando cada día son más cuesta arriba. Mientras que haya salud voy hacia adelante y con ustedes vamos a lograr grandes avances en el régimen municipal, después de estos 4 años

Los procesos de descentralización requieren el dinamismo de los gobiernos locales y la confianza del Gobierno, ceder cuesta mucho pero sí hay temas que podemos ir trabajando y proyectando como reformas al CM, desde la UNGL facilitamos pero son ustedes quienes nos ayudan a que las cosas se den. Soy una persona que le gusta escuchar y trato de ponerme en los zapatos de los demás. Siempre trabajo con el mayor esfuerzo y con cariño. Gracias por la confianza y espero en Dios no defraudarlos y que Dios los bendiga a todos.

8-. Néstor Mattis plantea que la vez pasada habíamos acordado con el presidente vice directo una coadyuvancia para las personas de los concejos y alcaldías o intendencias la posibilidad de que las municipalidades fueran del área metropolitana tuvieran un espacio físico para hacer nuestras reuniones. La idea es que la casa de las municipalidades sea el hogar donde podamos tener nuestras reuniones.

9-. Rolando Rodríguez comenta que eso ya está visualizado, hoy nos reunimos afuera porque están en la mudanza a la nueva oficina.

ARTÍCULO IV

Elección de ternas y nóminas para Juntas Directivas.

1-. Verny Valerio comenta que tengo claro que en el estatuto dice que es nuestra prerrogativa nombrar a personas que son de elección popular. En la JUNTA anterior tomamos un acuerdo que establece que solo miembros de esta junta directiva. Sugiero que revisemos ese acuerdo. Moción de revisión para revocar ese acuerdo.

2-. Rolando Rodríguez agrega que comparto plenamente lo planteado por Verny Valerio. Cuando la UNGL nombró a algunos compañeros se nos dieron situaciones: no rendían informe a la JD, se desligaban completamente de la UNGL, no atendían a los compañeros de otras municipalidades, solo sus intereses prevalecían, no estaban afiliados a la UNGL, a

raíz de que se nos han hecho observaciones de legalidad ese acuerdo podría ser motivo de revisión. Firmar compromiso.

3-. Verny Valerio insiste en firmar compromiso de rendir informes y en caso de que deje de ser autoridad local la obligación de renunciar al cargo de forma automática.

4-. María Wilman consulta si se podrían destituir en un futuro.

5-. Luis Araya, el asesor legal, explica el criterio legal que elaboró para la presente sesión:

5-. Rolando Rodríguez afirma que debe decir que cualquier candidato debe firmar el compromiso.

6-. José Rojas comenta que cada candidato va a tener un padrino que debería responder por ese representante.

7-. Tomás Azofeifa agrega que ese tipo de acuerdo es muy de palabra y debe ser una palabra que se respete, esa persona debe ser consciente de lo que está firmando. La palabra de la persona elegida es la que vale y no vale lo que diga un padrino. Debemos ser conscientes de una persona llega, es capaz, brinde informes y haga bien su trabajo, es difícil que renuncie.

8-. Gilbert Jiménez propone que hagamos una propuesta de reforma integral para que la designación sea mientras la persona ocupe el cargo de elección popular. Moción de orden para que se analicen los artículos de cada una de las diferentes leyes para que la designación sea por el plazo que está representando cada una de las partes.

9-. Néstor Mattis comenta que esa fue la posición de la JD pasada, ustedes recuerdan la carta irrespetuosa de parte del Poder Ejecutivo donde decía que nosotros no teníamos que ver en el tema, nosotros solo nombramos la terna o nómina.

10-. Mangel Mclean afirma que tengo consulta en el punto 4, existe algún perfil específico, impedimento de ley, impedimento para alcaldes, quienes somos partes de estructuras políticas de un partido político.

11-. Rolando Rodríguez afirma que vienen 8 juntas en el orden del día, todas son diferentes, tienen requisitos y debemos tener cuidado de no correr con la designación de personas que no culpan y nos devuelvan la terna. La prudencia es que nos hagan un cuadro con requisitos y prohibiciones. Entiendo que hay nombramientos que son directos y otros por terna donde hay que tomar cuenta género.

Consulto si para el día de hoy podemos recibir toda la información, nombrar hoy o si prefirieren que nos presenten un informe para que nos presenten propuestas para poder escoger en otra sesión de hoy dejemos establecida.

Es importante buscar consensos.

12-. Laura Chaves comenta que en algún momento se ha presentado la situación de que hayan mandado nombramientos de personas que les digan que no cumplen con requisitos. Me preocupa porque en el orden del día viene el nombramiento de las ternas. El miércoles de la otra semana salgo del país por dos semanas y media. No estaría presente.

13-. Rolando Rodríguez afirma que el asesor legal trae la información solicitada en estos momentos, lo que no tiene son las prohibiciones en la parte política. Si es el deseo de la JD continuar hoy con los nombramientos que el asesor legal lo vaya explicando.

14-. Gilbert Jiménez consulta cuál es el mecanismo. Cada vez que tengamos una designación que de forma automática venza su nombramiento cuando se le finalice su periodo como autoridad electa o por pérdida de credenciales. Lo que digo es que mandemos las reformas para reformar esos artículos de las leyes a la asamblea legislativa.

15-. Luis Araya aclara que cuando presentamos consulta a la PGR había autoridades locales que perdieron la credencial y seguían nombrados. Habría que reformar cada una de las leyes de cada representación. En el CTP artículo 8 habla de la integración del Consejo. Lee cuadro de cada Consejo o Junta Directiva:

16-. Karen Porras agrega que hay un pronunciamiento en Dinadeco, departamento jurídico de que no tienen prohibición.

17-. Laura Chaves solicita que las que si están para hoy se voten hoy y las que están pendientes después. Solicito la reunión a más tardar el martes para poder estar.

18-. Rolando Rodriguez sugiere sesión extraordinaria o la ordinaria del jueves para los nombramientos.

19-. Luis Fernando Mendoza ustedes dicen que algunos representantes no han respondido a este Consejo Directivo, cómo vamos a elegir en este momento por ejemplo a personas que no sabemos qué es lo que pretenden. Debemos conocer las condiciones a las cuales nos vamos a enfrentar y conozcamos a quienes vamos a nombrar.

20-. Rolando somete a votación si elegimos hoy o postergamos la decisión.

21-. José Bernardino Rojas afirma que apoyo a Luis Fernando, hagamos una extraordinaria para conocer a los candidatos antes de integrar las ternas.

Acuerdo 49-2018

Se acuerda posponer los nombramientos de la UNGL en otras Juntas Directivas para la próxima sesión.

Sometido a votación es aprobado por unanimidad. Acuerdo aprobado definitivamente.

22-. Rolando Rodríguez comenta que antes de acordar la fecha, sugiero que establezcamos el procedimiento para realizar los nombramientos.

23-. Juan Luis Chaves propone averiguar quiénes de esta JD están interesados.

24-. Mangel Mclean agrega que estamos en la dinámica política de este órgano colegiado, defender y negociar para poder estar representados todos. La prioridad debe ser quienes estamos acá. Es lo ideal pero no es conveniente traer aquí a todos los candidatos por el tema del tiempo.

25-. Gilbert Jiménez comenta que yo apoyo lo planteado por Luis Fernando, queremos que la persona llegue comprometida y que sea responsable, que de resultados. Tomemos las decisiones oportunas y con sabiduría. No pongamos el tiempo como un pero.

26-. Tomás Azofeifa afirma que las personas interesadas que manden su currículum al grupo para que todos los conozcamos.

27-. Cinthya Rodríguez comenta que yo estoy postulando a don Asdrúbal para el INDER que está aquí presente.

28-. Rolando Rodríguez agrega que existe un acuerdo de junta que indica que los nombramientos deben recaer en la Junta Directiva por lo que debe hacerse ese estudio. La propuesta de don Tomás es muy válida. PROXIMA SESIÓN ASESOR LEGAL PRESENTA:

1 Puesto requisitos impedimentos

2 dictamen legal sobre el acuerdo de la JUNTA PASADA

3 Secretaria presenta un cuadro informal con los nombres que hoy manifestaron interés Que traigan los currículos y fijemos fecha para la elección de las ternas, el próximo viernes.

Acuerdo 50-2018

Se acuerda convocar a sesión extraordinaria el viernes 8 de junio de 2018 a las 10: 00 a.m. para realizar los nombramientos de las Juntas Directivas en donde la UNGL tiene representación por ley. Lugar por confirmar.

Sometido a votación es aprobado por unanimidad. Acuerdo aprobado definitivamente.

ARTÍCULO VI

Asuntos de la Dirección Ejecutiva

1-. Karen Porras presenta las siguientes solicitudes.

Hace dos meses me invitaron a conferencia interamericana de alcaldes y autoridades locales del 11 al 14 junio, hay una actividad de mujeres y me piden que haga una ponencia. La embajada USA paga boletos inscripciones me las paga FIU.

04 de junio 2018
DE-0123-06-2018

Señores(as)
Junta Directiva
UNGL

Estimados señores:

Reciba un cordial saludo, les presento la invitación a la **XXIV Conferencia Interamericana de Alcaldes y Autoridades Locales que se llevará a cabo del 11 al 14 de junio de 2018 en Miami, Florida**. Donde además seré expositora en el panel: *"El rol de las organizaciones de mujeres Municipalistas en el fortalecimiento de la participación femenina en la política y la inclusión de cuestiones de género en las políticas públicas"*. La Embajada de Estados Unidos patrocinara mi boleto aéreo. Más información sobre la conferencia en el link <http://ipmcses.fiu.edu/conferencia-alcaldes/agenda/18-brief-agenda-spanish.pdf>

Ante lo expuesto les solicito su aprobación para participar, que la UNGL cubra los rubros necesarios que no cubre la organización y asimismo para que el Sr. José Carlos Chávez funja como Director Ejecutivo a.i. del 11 al 15 de junio del año en curso.

Atentamente,
Karen Porras
Directora Ejecutiva

C: Archiv

Acuerdo 51-2018

Se acuerda autorizar la participación de la Directora Ejecutiva, Karen Porras Arguedas, en la Conferencia Interamericana de alcaldes y autoridades locales del 11 al 15 junio de 2018 en Miami, Estados Unidos, cuyos boletos serán financiados por la Embajada Americana y la inscripción por FIU. Asimismo, se autoriza el respectivo pago de viáticos que no son cubiertos por la organización.

Sometido a votación es aprobado por unanimidad. Acuerdo aprobado definitivamente.

Acuerdo 52-2018

Se acuerda nombrar a José Carlos Chavez como Director a.i. de la UNGL del 11 al 15 junio de 2018, periodo en que la titular se encontrará fuera del país representando a la institución en la Conferencia Interamericana de alcaldes y autoridades locales, en Estados Unidos.

Sometido a votación es aprobado por unanimidad. Acuerdo aprobado definitivamente.

2-. Karen Porras lee invitación del Ministerio de Relaciones Exteriores de República Dominicana y CAMCAYCA 18, 19 y 20 de junio en Santo Domingo. Debe ir Presidente y Dirección Ejecutiva, nos financian boletos y hospedaje. Mi propuesta es que llevemos a un miembro de esta Junta Directiva.

04 de junio 2018
DE-0123-06-2018

Señores(as)
Junta Directiva
UNGL

Estimados señores:

Reciba un cordial saludo, les presento la agenda de la actividad con el Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX) de República Dominicana que se llevara a cabo días 18 y 19 de junio en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán y que será encabezada por el Sr. Miguel Vargas Maldonado, Canciller de la República Dominicana. Donde además tendremos Junta Directiva de CAMCAYCA, adjunto agenda de trabajo.

Ante lo expuesto les solicito su aprobación para participar, que la UNGL cubra los rubros necesarios que no cubre la organización y asimismo para que la Sra. Karla Rojas funja como Directora Ejecutiva a.i. del 18 al 20 de junio del año en curso.

Atentamente,
Karen Porras
Directora Ejecutiva

C: Archivo

3-. Rolando Rodríguez afirma que a nivel de la región existe el SICA donde solo están reconocidos los gobiernos centrales de los países centroamericanos, los gobiernos subnacionales no somos reconocidos, gracias a nuestros esfuerzos logramos que reconozcan ala parte civil. Camcayca recoge cada año una cuota, cuando hay una invitación de un ente, un seminario o alguna reunión, se aprovecha ese escenario para sesionar hasta las 8 de la noche para que las asociaciones no tengamos que incurrir en esos gastos. Nosotros como Presidente de Camcayca coordinamos en Dominicana para tratar temas del SICA y CAMCAYCA. Va la DE, la PRESIDENCIA y que la UNGL le pague a un directivo para que vaya aprendiendo la dinámica internacional.

4-. Cinthya Rodríguez propone que sea un miembro de JD que no haya viajado.

Acuerdo 53-2018

Se acuerda autorizar la participación del Presidente Rolando Rodríguez Brenes, la Directora Ejecutiva, Karen Porras Arguedas, y del directivo y Alcalde de Buenos Aires José Rojas Méndez, para que asistan a la reunión convocada por el Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX) de República Dominicana y a la sesión de Junta Directiva de CAMCAYCA, que se llevara a cabo días 18 y 19 de junio en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, República Dominicana, cuya organización cubre los boletos y el hospedaje. Asimismo, se autoriza a la Administración para pagar los viáticos y gastos que no cubra la organización, así como los boletos aéreos y todos los gastos de José Rojas Méndez.

Sometido a votación es aprobado por unanimidad. Acuerdo aprobado definitivamente.

Acuerdo 54-2018

Se acuerda nombrar a Karla Rojas Pérez como Directora a.i. de la UNGL el 18, 19 y 20 junio de 2018, periodo en que la titular se encontrará fuera del país representando a la institución en sesión de CAMCAYCA en República Dominicana.

Sometido a votación es aprobado por unanimidad. Acuerdo aprobado definitivamente.

Sin más asuntos que tratar se levantó la sesión al ser las 12: 41 p.m.

JUAN LUIS CHAVES VARGAS
PRESIDENTE

KAREN PORRAS ARGUEDAS
DIRECTORA EJECUTIVA

JÉSSICA ZELEDÓN ALFARO
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

FUERA DE ACTAS

María wilma DINADECO O CONAVI

José Bernardino PIMA

Catalina DINADECO

Mangel CTP INDER

Liseth COSEVI PIMA CONACAM

Tomas CTP INDER

Juan pablo DINADECO

Rosemary PIMA INDER

Juan Luis Chaves INDER

Cinthy - Asdrúbal INDER

Laura FEDOMA Luis Alfredo Guillén CTP

Néstor CTP Oscar Bonilla regidor de Matina

Dinadeco Gerardo Badilla regidor Siquirres

PIMA Randall Black regidor Siquirres

Partidas Específicas Hellen Simons Talamanca

Mangel INDER

JUAN LUIS propone Olger Murillo CONAVI regidor Naranjo y Abrahan Vargas

Quirós de San Ramón DINADECO

Gilbert Oldemar García DINADECO

Carlos padilla presidente desamparados CTP y Victor Delgado DINADECO

Rolando presidente municipal de SJ Luis Murillo CTP